

Reseñas y comentarios bibliográficos

Agüero, José Cruz (2010), *Entre las demandas reivindicativas y ambientales. Conflictos por el agua en la zona metropolitana Córdoba-Orizaba, Veracruz, 1990-2006*, Xalapa, Universidad Veracruzana (Biblioteca Digital de Humanidades, 3)

Vicente Ugalde*

Es cierto que las controversias constituyen el modo de existencia privilegiado de las cuestiones ambientales contemporáneas (Akrich *et al.*, 2002), pero lo más interesante es que su estudio permite desagregar numerosos aspectos poco analizados, haciendo de ellos reveladores de relaciones de fuerza, de las identidades, de las competencias y de los recursos de los actores involucrados (Melé, 2003). Las controversias replantean las concepciones de los participantes sobre el objeto mismo del enfrentamiento. Son ocasiones para que eso que en principio se presenta en cierta forma, de pronto se perciba de manera diferente: la bondad instrumental de un acueducto, de una industria generadora de riqueza y empleo, o de un proyecto turístico o de recreación, súbitamente es objeto de controversia por concepciones que sólo ven en eso amenaza de daño y destrucción; es decir, vuelven tangible la coexistencia de marcos de pensamiento diferentes, abriendo la posibilidad de pensar y de tratar situaciones de incertidumbre científica y de heterogeneidad social (Lascoumes, 2001). Las controversias asociadas a cuestiones ambientales muestran los límites de las posiciones estrictamente técnicas respecto a ciertos problemas y ponen en evidencia que el aspecto político es la otra cara de ciertas controversias que se plantearon en principio como controversias técnicas (Barthe, 2000). El interés en las controversias como puerta de entrada al análisis de un mundo social específico se presenta entonces como una opción pertinente y prometedora. Es justamente ésta la apuesta de José Agüero al ocuparse de los conflictos que por motivo del agua han surgido en un lapso de tres lustros en una zona del estado mexicano de Veracruz.

* Profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Correo electrónico: vugalde@colmex.mx.

El libro *Entre las demandas reivindicativas y ambientales. Conflictos por el agua en la zona metropolitana de Córdoba-Orizaba, Veracruz, 1990-2006* presenta el resultado de la investigación que realizó José Cruz Agüero para optar por el doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales. En esta obra, que se publicó en una novedosa edición digital, se presentan y examinan la emergencia y el desarrollo de conflictos sociales en torno al agua y sus usos desde una perspectiva sociológica. La investigación parte de una aparente paradoja respecto a este recurso, pues en una zona de abundancia en recursos hídricos se presentan, cada vez con mayor frecuencia, conflictos asociados a la escasez del agua y al deterioro de su calidad. El estudio pone en evidencia, caracteriza y analiza la escasez del agua, pero no la física sino la social y políticamente construida, y para ello se interesa en los movimientos de protesta, en las movilizaciones y en fin, en los conflictos originados por esta limitación.

Uno de los propósitos centrales de este estudio es determinar si la preocupación por la degradación del medio ambiente ha modificado los conflictos en torno al agua, y de ser así, saber cómo ha ocurrido esa transformación. En consecuencia, se plantea como objetivo “reconocer cómo se construyen las demandas ambientales y cómo éstas transforman o no los conflictos tradicionales en torno al agua” (p. 14). Con ese propósito el autor emprende un estudio cuidadoso y advierte que no existe una relación directa entre los daños y las protestas ambientales, sino que éstas son producto de la mediación valorativa y de la percepción social sobre esos riesgos o actos de contaminación. Esto lo lleva a plantear que los conflictos en torno al agua están experimentando una modificación mayor, puesto que transitan de pugnas centradas en el tema de la reivindicación del agua como recurso que está al servicio de actividades humanas, es decir disputas que están orientadas por valores utilitarios y antropocéntricos, hacia pugnas en que se han integrado “visiones de corte humanista y valores abstractos en defensa del ambiente” (p. 55).

La investigación recupera la idea según la cual la conciencia ambiental “no es un reflejo mecánico de las condiciones físicas en que se presenta el deterioro de los ecosistemas y las consecuencias de la escasez relativa del agua por efectos de procesos contaminantes” (p. 174), sino que es también producto del concurso de valores ambientales a los que la sociedad se ha adherido, así como de condiciones específicas asociadas a los contextos locales. Esta idea es la base a partir de la cual se emprende el itinerario metodológico de la investigación: se trata de

un análisis de las posiciones y los discursos de los actores sociales involucrados en conflictos asociados al agua en la zona de estudio, y de las mutaciones que se observan en dichas posiciones y discursos, específicamente en lo que concierne a la incorporación de consideraciones respecto al medio ambiente, que el autor llama valores ambientales.

En el primer capítulo el autor plantea el problema que es objeto de su investigación y especifica el enfoque conforme al cual pretende responder a los interrogantes centrales del trabajo. Trata de introducir al lector en la discusión teórica sobre los conflictos por el agua, y en las diferentes expresiones históricas y contemporáneas de ese fenómeno. Una referencia al contexto del papel que ha desempeñado este recurso en el desarrollo económico de la región en estudio completa este capítulo introductorio.

En el segundo capítulo se ocupa de trazar más detalladamente el contexto del estudio. Presenta primeramente una revisión de los elementos clave de lo que puede caracterizarse como una situación de estrés por el agua en el mundo, y esa revisión se completa con un repaso de la problemática del agua y la creciente conflictividad social en México. Esta revisión parece confirmar que en las regiones en donde hay más disponibilidad del recurso se presenta un estrés hídrico mayor (p. 97). Igualmente se exponen algunas reflexiones respecto a la forma en que la cuestión ambiental se va internalizando progresivamente –primero por medio de reuniones e instrumentos de derecho internacional y luego de derecho nacional– en las relaciones sociales que se generan en torno al agua. El capítulo cierra con una revisión de las políticas del agua en México, en la que se destaca que como consecuencia de esa internalización de valores ambientales, los diferentes instrumentos legislativos y de políticas incorporan e institucionalizan un discurso ambiental.

Tras una minuciosa caracterización socioeconómica de la zona de estudio y de las políticas hídricas ahí desplegadas, en el capítulo 3 se presentan los resultados de una revisión hemerográfica practicada en dos diarios de circulación regional entre 2000 y 2006: *El mundo de Córdoba* y *El Sol de Orizaba*. De un universo de 800 notas que trataron el tema del agua se seleccionaron 252 relativas a los conflictos asociados al recurso. El autor argumenta que su elección del periodo obedeció a que en ese lapso “se ve con más precisión la irrupción de protestas que incluyen valores ambientales” (p. 175). Para esta revisión José Agüero clasificó las reivindicaciones que identificó en esas notas de prensa siguiendo la tipología de los conflictos que esbozó en el primer

capítulo –los conflictos reivindicativos, los socioambientales y los ambientales (p. 66)– y así distinguió tres tipos de demandas: las socioeconómicas, las socioambientales y las ambientales (p. 175). Luego de la clasificación identificó a los actores sociales para con ello establecer una relación entre el sector (urbano, rural-urbano o rural) en donde podría haber cada actor, y el tipo de demanda. Más adelante revisó una serie de variables relacionadas con las estrategias que desplegaron los actores en la formulación de esas demandas y con relación al conflicto mismo. La idea era distinguir si en esos procesos se plantean nuevas demandas, ahora más asociadas a los valores ambientales, o si se trata de las asociadas a la tradicional visión del agua como un recurso. La revisión hemerográfica arrojó resultados reveladores: los conflictos se generan mayoritariamente por demandas de tipo socioeconómico en zonas urbanas (p. 178). Fundamentalmente se trata de conflictos por la apropiación del recurso, aunque hay también otros asociados a la contaminación que se genera en el área urbana y que afecta al área rural.

En una segunda depuración de la revisión hemerográfica el autor seleccionó únicamente las notas relativas a inconformidades sociales relacionadas con la falta de infraestructura, la escasez del recurso, la eficiencia en su manejo, y los precios y tarifas de su consumo. Esa selección arrojó un universo de 67 conflictos: 45% de tipo socioeconómico, 43% de tipo socioambiental y 12% de tipo ambiental (p. 181). Tras esta depuración el análisis ratifica que los conflictos asociados a la escasez de agua se originan con mayor frecuencia en las zonas más urbanizadas.

El capítulo continúa con una breve descripción de algunos de los conflictos que se identifican en la revisión hemerográfica. Para esta presentación el autor clasificó los casos dentro de los tres tipos de demandas a las que reiteradamente hace referencia. Reconoce que la aparición de grupos ambientalistas –por cierto de reducidas dimensiones– sólo se relaciona con los recursos hídricos de manera indirecta (a propósito de los rellenos sanitarios, entre otros los de una barranca). Dos elementos destacan de esta revisión: primero, que las demandas emergen rara vez en forma aislada, es decir, que varios tipos de demandas se relacionan con un mismo caso o conflicto (p. 190), y segundo, que concurren varios tipos de conflictos en los casos revisados, aunque su especificidad no se desarrolla con mayor profundidad. Se trata de conflictos relacionados con: 1) la escasez y la infraestructura; 2) la contaminación, la condición de los acuíferos y el deterioro de los ecosistemas, es decir relacionados con externalidades de los procesos

urbano-industriales; 3) la infraestructura en mal estado y la distribución inequitativa del agua; 4) el control político y la condición de los acuíferos; 5) la escasez, los precios y las tarifas; 6) el deterioro de los ecosistemas y la contaminación; 7) la protección de los mantos freáticos y los ecosistemas (p. 191). Más adelante el autor aclara que las demandas por el acceso al agua y su control se presentan con mayor frecuencia, pero apunta que las socioambientales son cada vez más, lo que refleja un cambio en los valores de los ciudadanos, especialmente al incorporar cuestiones como la calidad de vida y la conservación ambiental (p. 192). A pesar de ello, dado que el menor número de casos corresponde a las demandas estrictamente ambientales, concluye que los valores ambientales “siguen subordinados a las externalidades urbano-industriales” (p. 193). En lo que concierne a la filiación política, o más bien a la jerarquía de gobierno con que se relacionan los participantes en el conflicto, José Agüero destaca el elevado número de casos en que está involucrado el gobierno local: 141 de 252. También subraya que la participación de organizaciones no gubernamentales es prácticamente inexistente, con únicamente dos (p. 195). Un último elemento del análisis hemerográfico se refiere a lo que el autor denomina “el ciclo del conflicto”. Llamen la atención dos elementos: por un lado la situación del conflicto, y por el otro el repertorio o tipo de acción que despliegan los participantes. En cuanto al primero, la categorización de las situaciones no resulta del todo clara: podrían presentarse varios sobreposicionamientos entre ellas, pero el autor destaca que 24% de los casos corresponde a una situación de conflicto latente, es decir, que pese a haberse manifestado anteriormente, en el periodo de estudio no presenta acciones significativas, mientras que en 10% de los casos el conflicto ha sido resuelto (p. 196); sugiere que la capacidad de la autoridad para tratar esos conflictos es ínfima.

En cuanto al segundo aspecto, se trata del tipo de acciones que realizan los actores involucrados, y es evidente que las declaraciones públicas que aparecen en la prensa constituyen un repertorio privilegiado (42%) al identificar las movilizaciones. El capítulo cierra destacando la importancia que han adquirido los conflictos asociados a demandas socioambientales (p. 200), y advierte una notable transformación de los conflictos asociados al agua.

El capítulo cuatro presenta tres estudios de caso de los que se vale el autor para corroborar las hipótesis centrales del trabajo, a saber: la preeminencia de las percepciones sociales sobre los daños físicos (objetivos) en la emergencia de los conflictos; y el tránsito de los conflictos

originados por demandas de tipo socioeconómico hacia otros en que las demandas incluyen valores ambientales, es decir, conflictos socioambientales.

El primer estudio de caso se refiere al conflicto que derivó de la construcción de un acueducto para conducir el recurso del municipio de Nogales a los municipios de Córdoba y Orizaba entre 2001 y 2006. La investigación empírica parece arrojar resultados que prueban sólo de manera parcial la segunda hipótesis. Ni en la aparición de las inconformidades ni en la formulación de las demandas se percibe como elemento central la protección ambiental: “aunque había valores ambientales subyacentes, la demanda ambiental no se constituyó en objetivo central de la movilización” (p. 215). Se trata más bien de demandas de tipo socioeconómico, como exenciones de pago por el servicio a poblaciones específicas, la condonación de pago por el servicio del tratamiento de aguas residuales, y la construcción de cierta infraestructura. La referencia a la protección ambiental como una reivindicación en el conflicto es sólo marginal.

En el segundo estudio de caso se aborda el conflicto asociado a la contaminación del aire y del agua en los municipios de Fortín y Córdoba; sus momentos más álgidos ocurrieron en 2006. En este caso provocaron el conflicto las molestias que ocasionaba el funcionamiento de una empresa productora de alimentos pecuarios (San Antonio o Alpesur), especialmente a causa de los olores pútridos que emitía y de los vertederos de residuos en una corriente de agua. Puesto que se trata de movilizaciones asociadas a esas molestias, sus demandas son de tipo socioambiental y no de tipo ambiental. En este caso la sociedad local hace cada vez más referencia a los valores ambientales: no únicamente se trata de oponerse directamente a las actividades contaminantes (emisión de olores pútridos y descargas de sustancias contaminantes en las corrientes de agua), pues en la formulación de las reivindicaciones es central el derecho a conservar el medio ambiente y apoyar la tarea de las instituciones asociadas a este campo de intervención pública (p. 234). Las afectaciones al ambiente (la contaminación y la molestia) son aquí los temas articuladores de la movilización.

El tercer estudio de caso aborda las movilizaciones que comenzaron en 2005 a propósito de la defensa de la barranca de Metlac en los municipios de Fortín e Ixtaczoquitlán. En este caso, como en el anterior, se trata de conflictos en los cuales es posible identificar demandas y reivindicaciones portadoras de valores ambientales, a diferencia de lo que se observa en el caso del acueducto de Nogales. Aquí el valor

ambiental de la barranca como nicho ecológico vulnerable se erige como elemento central de la protesta (p. 246). Se observa sin embargo que no es un elemento movilizador aislado, desconectado de otro tipo de intereses como la transformación de algunas partes de la barranca mediante la construcción de instalaciones para el turismo y el entretenimiento, y entonces el conflicto está también orientado por divergencias en torno a la modificación en el uso del suelo.

La lectura de esta obra suscita varias consideraciones que sería imposible referir aquí. Por un lado, no deja de extrañarse una exposición más extensa de la literatura que trata sobre los llamados movimientos socioambientales y sobre los conflictos ambientales en México. Un número considerable de trabajos ha abordado el tema y bien habría podido nutrir la discusión sobre las especificidades y mutaciones de los conflictos por el agua en el Veracruz reciente. Esa omisión no demerita sin embargo el valioso manejo de las referencias teóricas en el análisis de los tres casos de estudio.

Uno de los méritos de la investigación radica precisamente en que identifica la creciente incidencia de conflictos de tipo socioambiental y en que destaca que los estrictamente ambientales han comenzado a presentarse, y cuando esto sucede, dichos valores no suelen ser el único elemento que anima los conflictos. No se afirma que los valores ambientales no lleguen a constituirse en factores movilizadores, sino que por sí solos, los valores de protección ambiental carecen de capacidad suficiente para desencadenar movilizaciones y conflictos. El estudio da cuenta de que la capacidad de las movilizaciones para alcanzar sus objetivos depende menos de cuestiones axiológicas que de otros factores, como las condiciones socioeconómicas y el contexto político local: la supuesta superioridad de los valores ambientales, idea que subyace a las pretensiones de conservación de espacios, no parece ser un móvil más importante que, por ejemplo, el hecho de que ciertas actividades generen molestias y además sean fuente de enriquecimiento de otros.

A pesar del aumento de las demandas socioambientales, el estudio revela que al menos en los casos que presenta el autor hay una preeminencia de las relacionadas con el acceso equitativo, la mejora de los servicios y la infraestructura, las tarifas, y en fin, con reivindicaciones no necesariamente relacionadas con los valores ambientales (p. 286). El caso de los conflictos por el agua revela que, justamente por tratarse de un recurso natural estratégico para numerosas actividades económicas, hay propensión a que las demandas que nutren esos

conflictos sean, y continúen siendo, en gran medida demandas reivindicativas. En este sentido el mérito del trabajo es notable, pues se ocupa de un campo de estudio que posiblemente no sea el más pertinente para detectar una creciente introducción de demandas puramente basadas en los valores ambientales. Junto a esta virtud otras no menos importantes enriquecen la obra: se trata no únicamente de la pertinencia de poner la mirada sobre las mutaciones de las reivindicaciones y los conflictos que se generan en torno a los recursos naturales y al medio ambiente, sino que el trabajo esclarece algunas de las razones que explican esos cambios y revela ciertas situaciones poco previsibles, como es el caso de la observación acerca de que el estrés hídrico y su correspondiente conflictividad no son exclusivos de las zonas con escasez de agua, sino que también emergen en zonas con abundancia de este recurso.

Bibliografía

- Akrich, Madeleine *et al.* (2002), *La griffe de l'ours. Débats et controverses en environnement*, París, École de Mines de Paris / Les Presses.
- Barthe, Yannik (2000), "La mise en politique des déchets nucléaires. L'action publique aux prises avec les irréversibilités techniques", tesis de doctorado, París, École des Mines de Paris.
- Lascoumes, Pierre (2001), "La productivité sociale des controverses", trabajo presentado en el seminario "Penser les sciences, les techniques et l'expertise aujourd'hui", París, 25 de enero.
- Melé, Patrice (2003), "Introduction: Conflits, territoires et action publique", en Patrice Melé *et al.* (coords.), *Conflits et territoires*, Tours, Publications de la Maison des Sciences de l'Homme, pp. 13-32.